SELLO 4º 40. MRS. — HISPAN. REX. FERD. VII. D. G. ET CONST. MON. ARG. 1821 — AÑO DE 1821.

tanaro, D. Fran.co Matas, D. Jose Martinez Leon, D. Fulgencio Rivera, D. Felix Mir, D. Elias Martinez Fortun, D. Diego Rodriguez de Cepeda, Regidores y D. Juan Martin Delgado, Sindico Segundo, y acordaron lo siguiente

Citacion. En este Ayuntam.to entraron, Bernardo Perier Portero mayor de Sala y todos los demas, y certificaron haver citado con perentoriedad á todos los Señores de que se compone

Sobre haver [illegible]

Vióse un oficio del S.r D. Fran.co de Piella, Coronel del Quinto Regim.to de la Marina Nacional de este Departam.to fha de este dia, dirigido al S.or Alcalde Constitucional, manifestando acaban de asegurarle que en Orihuela han intentado contra el Sistema Constitucional, y p.r si desgraciadam.te fuese cierto, suplica á dho S.r Alcalde y á este Ayuntam.to pidan su Batallon al Exmo. S.or Cap.n Gral. de este Departam.to p.a hacer restablecer el orden y sostener nuestro Codigo Sagrado, p.r el que debia sacrificarse, y de nuebo se ofrece á ello con los valientes que tiene la dicha de mandar, y en la E. D. del mismo oficio expresa